



**AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA
11001020500020260047300**

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ**, «La Sala resuelve la acción de tutela que promovió MOISÉS PERSYKO WATNIK contra la SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL de esta Corporación, trámite al que se vincularon a las partes e intervinientes dentro del proceso verbal reivindicatorio con radicado n.º 25290-31- 03-002-2017-00346-01. RESUELVE: PRIMERO: NEGAR la acción de tutela impetrada. SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, si esta decisión no fuere impugnada.»

POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: ALVARO GUTIERREZ PLAZA, EDGAR GUTIERREZ VALDERRAMA, GLADYS LEONOR GARCIA SAYER Y A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL Y EN EL PROCESO n 25290- 31- 03-002-2017-00346-01.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 18 de marzo de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence el 18 de marzo de 2026 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO
Oficial Mayor